




RAMO: GOBERNACIÓN
No. OFICIO: 095
EXPEDIENTE: LXIV 095 271218

ASUNTO: DECRETO NÚMERO 95

27 de diciembre del 2018.

C. D.
C. C. P. MARTÍN OROZCO SANDOVAL,
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PRESENTE.



Habitantes de Aguascalientes sabed:

La LXIV Legislatura del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes, en virtud de su función y facultad constitucional, ha tenido a bien expedir el siguiente

Decreto Número 95 Punto de Acuerdo

PRIMERO.- Se ordena incluir un membrete conmemorativo por el Centenario Luctuoso del Doctor Jesús Díaz de León, en la papelería oficial correspondiente al año 2019, del H. Congreso del Estado de Aguascalientes.

SEGUNDO.- Se declara el 2019 como "Año del Centenario Luctuoso del Dr. Jesús Díaz de León", y se exhorta respetuosamente a los Poderes del Estado y los Gobiernos Municipales para que incluyan en su papelería oficial un membrete conmemorativo.

Dado en el Salón de Sesiones "Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes", a los veintisiete días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho.

Por lo tanto, el Congreso ordena se imprima, publique y se le dé el debido cumplimiento.



Aguascalientes, Ags., a 27 de diciembre del año 2018.

ATENTAMENTE.
LA MESA DIRECTIVA



[Signature]
PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN
DIPUTADA PRESIDENTE

[Signature]
GLADYS ADRIANA RAMÍREZ AGUILAR
DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA

[Signature]
MARGARITA GALLEGOS SOTO
DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA